

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRECOMSA S.A.

En la ciudad de Samborondon, a los veinticinco días del mes de Marzo del 2016, a las 16h00 en el inmueble ubicado en Plaza lagos Edificio Molinos Piso 2 Oficina 2-4, se reúnen los accionistas:

1. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a la compañía JUFRANMARGO HOLDING S.A., con registro único de Contribuyente # 0992873248001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 19998 votos;
2. Juan Francisco Marcos Gómez por sus propios derechos, con cédula # 0917055477, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 2 votos;

Asisten también, la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisaria de la empresa y el Auditor Externo de la compañía, el señor Carlos Manuel Varela Patiño representante de compañía Varela & Patiño Cía. Ltda., quienes son especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Juan Francisco Marcos Gómez y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita a la señora Jessica Rodriguez Salazar, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía TERRECOMSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF ;
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF; y,
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2015, y,
6. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Lissette Aleman Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Ing. Juan Francisco Marcos Gómez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

En el tercer punto se da lectura al informe del auditor, por parte del señor Carlos Varela Patiño de la firma Varela & Patiño Cía. Ltda., quien expone a los presentes el informe realizado, quien además

explica en detalle los puntos relevantes del informe antedicho. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dichos documentos con idéntica votación que los puntos anteriores.

Posteriormente, se trata el cuarto y quinto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía. Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2015 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Luis Sammy Villon Sanchon, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

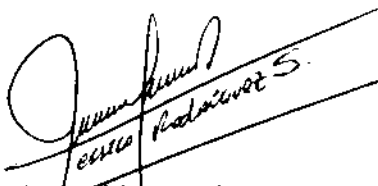
Finalmente, la Junta dispone que el secretario ad-hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Aprobar el informe del Auditor Externo correspondientes a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF ;
4. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF.
5. Resolver sobre la distribución del ejercicio económico del año 2015: Siendo así que la Junta decidió la aprobación para la distribución de utilidades entre sus accionistas.
6. Designar como comisario al señor Luis Sammy Villon Sanchon para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 18h00 horas. - f) Juan Francisco Marcos Gómez como Presidente de la Junta; f) Jessica Rodriguez Salazar como Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a JUFRANMARGO HOLDING S.A., accionista; f) Ing. Juan Francisco Marcos Gómez por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondon, 25 de Marzo del 2016.



Jessica Rodriguez Salazar
Secretaria Ad-Hoc